



CONTENIDO DE CIRCULAR DE ACCIONES DE DERECHOS
HUMANOS EMITIDA POR LA SINDICATURA.



Gobierno de
Zapopan



Sindicatura
Zapopan

Sindicatura Municipal
No. Oficio: 0520/1010-DH/2022
Queja: 8666/2017/II
Asunto: El que se indica.

CIRCULAR

A TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

En cumplimiento a la Propuesta de Conciliación emitida por la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, dentro del expediente de Queja 8666/2017/II, se les comunica lo siguiente:

Cuando se presente un escrito de petición en el que se denuncie violencia contra las mujeres, deberá de otorgarse una respuesta en términos del artículo 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y deben realizarse las gestiones necesarias para que se realice la investigación correspondiente de los hechos o en su caso se oriente jurídicamente a la peticionaria para que presente la denuncia en el lugar competente.

Lo anterior de conformidad a lo establecido por el artículo 24 fracciones VIII y XIV del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier comentario o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

Zapopan, Jalisco, a 30 de Agosto 2022.

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto."

"2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco."

MANUEL RODRIGO ESCOTO LEAL
SÍNDICO MUNICIPAL



SINDICATURA



SRCC

Presidente Municipal Juan José Frangie Saade

(Rúbrica)

Regidor y Síndico Manuel Rodrigo Escoto Leal

Regidora Ana Luisa Ramírez Ramírez

Regidor Omar Antonio Borboa Becerra

Regidora Dulce Sarahí Cortés Vite

Regidor Iván Ricardo Chávez Gómez

Regidora Melina Alatorre Núñez

Regidora Sandra Graciela Vizcaíno Meza

Regidora Nancy Naral González Ramírez

Regidor Fabian Aceves Dávalos

Regidora Cindy Blanco Ochoa

Regidora Gabriela Alejandra Magaña Enríquez

Regidor Claudio Alberto De Angelis Martínez

Regidor José Miguel Santos Zepeda

Regidora Estefanía Juárez Limón

Regidor Alberto Uribe Camacho

Regidora Karla Azucena Díaz López

Regidor Emmanuel Alejandro Puerto Covarrubias

Regidor José Pedro Kumamoto Aguilar

Secretario del Ayuntamiento Graciela de Obaldía Escalante

